



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2008

RES. H. N° 527-08

Expte. N° 4.353/08

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a las cátedras: "**Seminario: Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales y Métodos y Técnicas de la Investigación II**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en las cátedras de: "**Seminario: Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales**" y "**Métodos y Técnicas de la Investigación II**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir de 03 de Abril de 2008 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
FLORES, María Eugenia	DNI. N° 26.612.813
SERAPIO, Cristina	DNI. N° 24.697.948





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 527-08

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra,
Escuela de Antropología y Departamento Docencia.

smm

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.